

Fecha: 11/08/2022

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Actualidad

Título: Congreso aprueba quinta prórroga del Estado de Excepción en Macrozona Sur

Pág.: 3

Cm2: 260,2

VPE: \$ 404.316

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

 No Definida

Congreso aprueba quinta prórroga del Estado de Excepción en Macrozona Sur

CUATRO PROVINCIAS. Fuerzas Armadas van a continuar realizando patrullajes preventivos y prestando colaboración a las policías en operativos complejos.

El Congreso aprobó una nueva prórroga del Estado de Emergencia en cuatro provincias de la Macrozona Sur.

Se trata de la quinta prórroga del Estado de Excepción declarado por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, el pasado 17 de mayo, en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín.

En la Cámara de Diputados, la extensión fue aprobada tras una sesión que terminó con 109

votos a favor, 16 votos en contra y nueve abstenciones.

De los diputados de la Región, el único voto en contra de mantener la medida fue por parte de la diputada oficialista Ericka Ñanco (RD).

En la sesión, el diputado Henry Leal (UDI) hizo un llamado al Gobierno a entender que “no se puede dialogar con los violentistas”.

Por su parte, el diputado Andrés Jouannet (ind) cuestionó que “el problema de

fondo es que no van a haber militares suficientes para desplegarlos en cada lugar en donde se requieren, es decir, en el norte y en más regiones del sur”.

El diputado Miguel Mellado (RN) lamentó que “los terroristas siguen atacando, cambiando su blanco cada día” y –con ironía– dijo que le va a regalar un mapa al Presidente Boric “para que se acuerde donde está la Región de La Araucanía y conozca de cerca la violencia



LAS FUERZAS ARMADAS SEGUIRÁN DESPLEGÁNDOSE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA PARA DAR SEGURIDAD.

que se vive cada día”.

Al finalizar la votación, la ministra del Interior, Izkia Siches, reiteró que el Estado de Emergencia es “una medida de carácter excepcional, pero complementaria y necesaria” para “mitigar la cantidad de hechos violentos”.

EN EL SENADO

Luego de la aprobación en la Cámara Baja, el Senado realizó una sesión entre las 19:00 y las 20:30, que terminó con 36 votos a favor, un voto en contra y una abstención.

En la alocución en donde anunció su voto a favor, el sena-

dor José García Ruminot (RN) lamentó que “los hechos de violencia que han sucedido en los últimos días demuestran que la violencia persiste, que no hay tranquilidad, ni seguridad. Las personas que salen cada día a cumplir sus actividades cotidianas corren serio peligro”. ❧